Anexo B: Solicitud de Apoyo del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019

Homoclave del formato					* Fecha de publicación del formato en el DOF						
		SE-FO-06-0	17			DD	MM			AAAA	
Folio del proyecto (Uso exclusivo de la SE)					Fecha y hora de recepción en la Secretaría de Economía						
						Hora		DD	MM		AAAA
					Acuerdo del Consejo Directivo						
Elija una modali	dad:		Modalidad (CII Consorcio		Modalidad CII Individual Modalidad CII previamente establecido					
No. de registro d	del sisten	na informático	:								
			l. Ir	nformación de la	a persona	moral solicitante					
Razón social:		Efficient Custo	m Software								
RFC con Homoclave	ECS 201	213 S-69		Tamaño de la p	ersona mora	Il solicitante:	Micro				
Teléfono fijo (lad	la y núm	ero):	55 48972457			Página Web:	https://efficient-custom- software.herokuapp.com/				
			Dor	micilio fiscal de l	a persona	moral solicitante					
Código postal: 08400					Calle: Avenida Té (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)						
Número exterior: 950 Número interior:			Colonia	Colonia: Granjas de México (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)							
Localidad: México				Munic	Municipio o Demarcación territorial: Iztacalco						
Estado: Ciudad de México				Entre o	Entre qué calles (Opcional):						

*

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato

*De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Contacto:

Av. Insurgentes Sur No. 1940, piso 4, Col. Florida, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México; Tel. 52.29.61.00 ext. 34104.

Información de representante o apoderada(o) legal de la persona moral solicitante y del seguimiento del proyecto							
Primer apellido: Suarez	Segundo apellido: González		Nombre (s): Daniel				
RFC con homoclave: SUGD000326COU			Correo electrónico: dsg123@gmail.com				
Información o	de la per	rsona respons	sable del seguimiento	del proyecto			
Primer apellido: Duran Segundo apellido: Cruz			ı	Nombre (s): Abel Ignacio			
Correo electrónico: adc123@gmail.com							
Teléfono fijo (lada y número): 5567230834			Teléfono móvil: 556633420	0			

II. Datos del Centro de Innovación Industrial (CII)							
Nombre: Efficient Custom Soft	Nombre: Efficient Custom Software						
	Domicilio donde se establecerá el CII						
Código postal: 08400		Calle: Av. Té 950 (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc).					
Número exterior:950 Número interior:		Colonia: Granjas México (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)					
Localidad: México		Municipio o Demarcación territorial: Iztacalco					
Estado: CDMX		Entre qué calles (Opcional):					

Resumen ejecutivo del proyecto del CII.

Objetivo general que se alcanzará a través del proyecto: [Describa en máximo 100 palabras qué se quiere lograr a través del proyecto]

Desarrollar sistemas eficientes, intuitivos y fáciles de manejar para el sector público o privado.

Objetivos específicos del proyecto: [Detalle en máximo 500 palabras los objetivos específicos que busca el CII para dar cumplimiento a su objetivo general]

- Definición e implementación de procesos en Ingeniería de Software.
- Creación de Herramientas de Software.
- Entre otros







Análisis de correspondencia con la vocación económica regional: [Detalle en máximo 1000 palabras como los objetivos del CII se insertan en la vocación economía regional]

Este proyecto beneficiará a las compañías y proveedores cercanos a la Ciudad de México y área metropolitana.

Duración del proyecto: [Señale el dato en semanas]

Modelo de gobernanza para el CII

Figura jurídica sin fines de lucro [Redacte en máximo 500 palabras el tipo de figura jurídica sin fines de lucro que administrará el CII, el marco legal al que estará sujeta la organización que administrará el Centro de Innovación Industrial, el proceso de constitución, el número y las responsabilidades de los asociados, así como los órganos de ejecución y de vigilancia.

Defina los órganos de dirección y decisión, los mecanismos y puntos de interacción que la regirán, así como la definición de la estructura de liderazgo, Nombre del órgano u órganos de gobierno, responsabilidades y facultades básicas, reglas de membresía (incluidos criterios de elegibilidad, suspensión y expulsión). Duración de la administración, número mínimo de reuniones del consejo al año, etc.]

Efficient Custom Software

Gerente general: Abel Durán Administración: Daniel Suarez

Gerente de Sistemas: Carlos Calette

Gerente de infraestructura: Andrés Hernandez

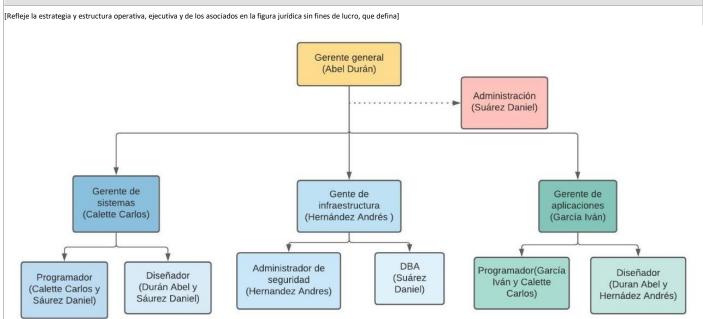
Gerente de aplicaciones: Iván García







Diagrama de la estructura y estrategia del CII, que represente el Modelo de Gobernanza:



Fuentes de aplicación de recursos [para el caso de la modalidad consorcio]

[Describa la participación y aportación, especificando cuál será liquida o en especie; para el caso la aportación en especie, describir dicha aportación y su valor monetario].

Su compañía de TI: aporta 50% PROSOFT 25%

PROSOFT (cualquier Edo. De la República Mexicana): 25%.

Aportante	Descripción	Monto
[Razón social del socio]	[Descripción de la aportación monetaria o en especie que hará el socio para el desarrollo del Centro de Innovación Industria; en el caso de especie, por favor describa en detalle su aportación]	[Señalar la cantidad en pesos de la aportación de cada socio]
ECS	[Ejemplo: Aportación monetaria.]	\$82942.50
[Ejemplo: Universidad Tecnológica de X]	[Ejemplo: Aportación en especie de 3 prensas troqueladoras HENRY & WRIGHT modelo XXXX]	[Ejemplo: 2'000,000.00
[Ejemplo: Cluster XYZ A. C.]	[Ejemplo: Aportación monetaria]	[Ejemplo: 30'000,000.00
	Total	







Estratificac	ión de las e	empres	as por n	úmero de t	rabajadores				
Contrar	Número de trabajadores								
Sector	Micro Pequeña			Me	Mediana			Grande	
Comercio		Desde 1	1 hasta 30		Desde 31 hast	Desde 31 hasta 100		Más de 100	
Industria 🗱	Hasta 10				Desde 51 hast	Desde 51 hasta 250		Más de 250	
Servicios *	Desde 11 hasta 50		Desde 51 hast	a 100	Más d	Más de 100			
	Ir	mpacto	espera	do					
a) Número de Empresas atendidas por el CII, de conformi	dad con la tab	ola anteri	ior						
	Micro)	Pequ	ieña	Mediana	Grande		Total	
Persona moral solicitante:	*								
Socios que conformarán la figura jurídica sin fines de lucro:	*								
Clientes documentados:	*								
Institución académica:									
						·	Total		
b) Número de empleados del CII									
		М	ujeres		Hombres				Total
	Т		Р	PG	Т	Р	PG	ì	
Empleados Potenciales de CII (los que se contratarán para la operación del CII):	0		0 0		5	0	0		5
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:	0		0	0	0	0	0		0







		Mujeres			Total		
	Т	Р	PG	Т	Р	PG	
Empleados Potenciales a capacitar del CII (los que se contratarán para la operación del CII y se capacitarán):	0	0	0	5	0	0	5
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:	0	0	0	0	0	0	0
Empleados Potenciales a certificar del CII (los que se contratarán para la operación del CII y se certificarán):	0	0	0	5	0	0	5
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:	0	0	0	0	0	0	5
Empleados a capacitar (los que pertenecen con anterioridad a la aprobación del proyecto a la Persona Moral Solicitante, o a quienes conformarán la figura jurídica sin fines de lucro y serán capacitados):	0	0	0	5	0	0	5
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:	0	0	0	0	0	0	0
Empleados potenciales a certificar (los que pertenecen con anterioridad a la aprobación del proyecto, a la Persona Moral Solicitante o a quienes conformarán la figura jurídica sin fines de lucro, y serán certificados):	0	0	0	5	0	0	5
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:	0	0	0	0	0	0	0
Nota: T = Persona Técnica; P = Persona Profesionista; PG = Persona con I	Posgrado						
		Emplead	los CII				
					7	Гotal	
Número de Capacitaciones (diplomas):0				5			
Número de Certificaciones (certificaciones):0				5			







Clientes del CII						
	Total					
Número de Capacitaciones para Clientes (diplomas):	5					
Número de Certificaciones para Clientes (certificaciones):	5					
Número de Clientes que se capacitarán:	0					
Número de Clientes que se certificarán (personas):	0					

III. Rubros de apoyo y justificación							
No. de rubro	Rubro	Concepto aplicable	Entregables	Justificación de la adquisición de lo bienes y servicios			
1	Adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demanda la industria	Equipamiento técnico especializado	Servidor marca CISCO	Para agilizar, respaldar información			
2	Capital humano especializado en Tecnologías de la información y en Innovación	Cursos de capacidades técnicas	• 2 Cursos de Java • 3 Cursos de PHP	Capacitar a empleados de la empresa para que cuenten con las competencias requeridas para el desarrollo de aplicaciones de negocio electrónicos			
3	Infraestructura para el desarrollo y adopción de las Tecnologías de la Información y la Innovación	Pago de evaluaciones (formales), verificaciones y certificaciones	Curso de ISO 9000	Por ejemplo: Certificar los procesos d desarrollo de software de la empresa			







IV. Fuentes de aplicación de recursos (En moneda nacional)							
	Rubro	Concepto por Rubro de Apoyo	Monto de aportación PROSOFT	Monto de aportación Sector privado	Total		
			Edo. Mex		25%		
			CDMX		25%		
otal:							
Porcentaje de inversión:					50%		

V. Documentación soporte. [Obligatorio anexar la documentación para todos los incisos]								
a) Carta bajo protesta de decir verdad de la manifestación del tamaño de empresa.	b) Cotizaciones de los proveedores.	c) Cartas compromiso y bajo protesta de decir verdad de la persona representante o apoderada legal de la persona moral solicitante donde conste que no ha recibido apoyo similar, así como no formar parte de las estructuras que administran y canalizan los apoyos. Para la modalidad de consorcio incluir las cartas de las personas representantes o apoderadas legales de las personas morales socias del consorcio.						
d) Modelo paramétrico 2019.	e) Ficha de información de todas las personas	f) Ficha de información de proveedores de la persona moral						
	n) Propuesta de plan de formación, capacitación y certificación del capital humano	i) Propuesta de auto financiamiento. Debe incluir, al menos, 10 cartas compromiso de clientes potenciales expresando su compromiso de adquirir bienes y/o servicios del CII.						







VI. Declaraciones de la persona moral solicitante

[Quien solicita el apoyo], manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el contenido y alcances legales de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019; en} consecuencia, manifiesto a nombre propio y, en su caso, el de mi representada, que me adhiero a las obligaciones señaladas en dicho acuerdo, particularmente las relativas a realizar las acciones correspondientes para llevar a cabo su ejecución, administración de los recursos otorgados y elaboración de los reportes de avance y final establecidos en las reglas de operación, en caso de que la solicitud de apoyo resulte aprobada. Finalmente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto no estar recibiendo apoyo de otros programas federales dirigidos a los mismos fines que impliquen sustituir mi aportación o duplicar apoyos o subsidios.

Instrucciones de llenado

- 1. Este formato se debe llenar en el sistema informático del programa en la liga https://prosoft.economia.gob.mx/
- 2. La presente Solicitud y la documentación soporte se debe enviar para revisión de la Instancia Ejecutora de la Secretaría de Economía a través del sistema informático del programa.
- 3. Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de Apoyo del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-06-017

Fecha de autorización de la forma por parte de la Unidad de Administración y Finanzas: 22/02/2019

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Fundamento jurídico-administrativo: Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019.

Documentos que deben anexarse al presente formato:

- La documentación soporte debe estar de acuerdo a los requerimientos y formatos establecidos en las Reglas de Operación y Criterios de Operación del PROSOFT vigentes.
- La documentación comprobatoria de los reportes de avance y/o final debe adjuntarse en formato "PDF" y comprimidos en formato "ZIP".

No existe un horario establecido para el llenado y entrega del formato toda vez que éste se realiza en línea. No obstante, debe apegarse a las fechas y plazos establecidos en la Convocatoria emitida por el Consejo Directivo.

Tiempo de respuesta:

45 días hábiles, en caso de no recibir respuesta en el plazo mencionado, debe considerarse como rechazada.

Para el plazo de prevención de información faltante de la persona moral solicitante, la IE deberá requerirla dentro del primer tercio del plazo de respuesta (tiempo de respuesta).

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico guejas.denuncias@economia.gob.mx.
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx.

Términos y condiciones







Contacto:

Av. Insurgentes Sur No. 1940, piso 4, Col. Florida, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México; Tel. 52.29.61.00 ext. 34104.

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.







Términos y condiciones

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Pachuca 189, Col. Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published





